



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Planeación y Análisis de Política

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



RAD-MPS: 1 8 0 7 5 8 31

Bogotá, 25 de Junio de 2010

Doctores

SERGIO ISAZA VILLA

Presidente Federación Médica Colombiana

SERGIO ROBLEDO RIAGA

Presidente Colegio Médico de Cundinamarca

Carrera 7 No. 82-66 Oficinas 218 y 219

Ciudad

Referencia: Derecho de petición de Información de Precios de Medicamentos – Circular CNPM 02-2010

Estimados doctores Isaza y Robledo:

En respuesta a la carta enviada por el Dr. Jorge Hernando Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos, donde nos piden que atendamos su derecho de petición sobre precios de medicamentos y conforme a lo establecido en la Circular 002 de marzo del 2010, le hacemos llegar el CD anexo con la información solicitada.

Adicionalmente les comunicamos que esta información está ya disponible en la página web del Ministerio de la Protección Social, en el minisito del SISPRO, en la opción de Reportes SISPRO correspondientes al SISMED.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud adicional al respecto.

Cordialmente,

JUAN PABLO TORO ROA

Director General de Planeación y Análisis de Política

Ministerio de la Protección Social

Copia: Dr. Carlos Jorge Rodríguez, Viceministro Técnico MPS
Dr. Jorge Hernando Rodríguez, Secretario Técnico CNPM

Aprobó: María Eulalia A.